



Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724237>).

Advertido un error en el Extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna corrección:

Título del extracto:

donde dice: «subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género»

debe decir: «subvenciones para el fomento de la igualdad de género, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística, para el año 2023»

Madrid, 2 de noviembre 2023. La Directora del Instituto de las Mujeres, Ana Varela Mateos.



CSV : GEN-72f8-b644-7fd3-f51e-1aea-afdb-41f9-a649

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA VARELA MATEOS | FECHA : 02/11/2023 12:38 | NOTAS : F